



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
30 de octubre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo octavo período de sesiones**  
Temas 117 a) y b) del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo octavo año**

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: aplicación  
de los instrumentos de derechos humanos**

**Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos  
distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los  
derechos humanos y las libertades fundamentales**

**Carta de fecha 27 de octubre de 2003 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Turquía ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de fecha 22 de octubre de 2003 dirigida a usted por el Excelentísimo Señor Reşat Çağlar, representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 117 a) y b) del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Umit **Pamir**  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 27 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 9 de octubre de 2003 dirigida a usted por el representante grecochipriota ante las Naciones Unidas y distribuida como documento del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General (A/58/429-S/2003/982), y señalar a su atención los siguientes hechos pertinentes relacionados con el asunto.

Las acusaciones difamatorias y falsas motivadas por razones políticas que figuran en la carta antes mencionada constituyen otro intento de la parte grecochipriota de ocultar el funcionamiento democrático de la República Turca de Chipre Septentrional. La realidad es que la República Turca de Chipre Septentrional tiene una trayectoria de democracia pluralista y sistema parlamentario totalmente funcional ejemplar. Periódicamente cada cinco años se celebran elecciones libres locales y generales basadas en el sufragio universal. De hecho, las próximas elecciones generales se celebrarán en diciembre de 2003. En la República Turca de Chipre Septentrional, todas las diferentes opiniones del espectro político están representadas mediante partidos políticos; en la actualidad, existen más de diez partidos y cinco de ellos tienen representación en el Parlamento. El hecho de que todos y cada uno de los partidos políticos puedan propagar libremente sus políticas mediante reuniones y organizaciones afiliadas de medios de difusión, incluido el periódico *Afrika*, proporcionan un testimonio claro de la naturaleza y calidad de nuestra democracia. Hay también una multitud de periódicos diarios, radios privadas y canales de televisión que propagan libremente todas las opiniones y pensamientos políticos, con la única salvedad de no contravenir las leyes relativas a la difamación y la calumnia, como en cualquier otro país.

El pueblo de la República Turca de Chipre Septentrional, que defiende el estado de derecho, goza plenamente de los derechos de libertad de prensa y de expresión, declaración y reunión, los cuales están protegidos y consagrados en la Constitución de la República Turca de Chipre Septentrional. Muy a pesar del representante grecochipriota, estos hechos están corroborados en los informes anuales sobre derechos humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, incluido en el más reciente publicado el 31 de marzo de 2003.

La falsa pretensión del representante grecochipriota de ser el guardián de los derechos humanos de los turcochipriotas no se corresponde bien con la realidad. Cabe recordar que, en lo que respecta a la cuestión de los derechos humanos, la administración grecochipriota y sus representantes no están en condiciones de ir de inocentes, sino de culpables, habida cuenta de su trayectoria en el pasado. La penurias que pasó el pueblo turcochipriota por culpa de la violencia grecochipriota entre los años 1963 y 1974 no podrían reflejarse mejor que con el pasaje incluido en las memorias de George W. Ball, a la sazón Subsecretario de Estado. En un telegrama dirigido al entonces Secretario de Estado, Dean Rusk, George W. Ball escribió lo siguiente:

*“El Gobierno de Chipre (Administración grecochipriota) está comprometido con la aplicación de una estrategia para tratar de neutralizar a Turquía mediante una resolución del Consejo de Seguridad que condene la agresión y garantice la integridad territorial, estrategia ésta que, tras el debate que mantuvimos los dos últimos días, creo que incluso ellos piensan que sería tonto*

*intentar aplicarla. De esta manera, confían en poder eliminar la única defensa de la población turcochipriota para que el 'Gobierno de Chipre' pueda proceder felizmente con el genocidio sistemático, sin injerencia del exterior".* (The Past Has Another Pattern, Nueva York, 1982, pág. 345)

De manera parecida, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, en su informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de fecha 10 de septiembre de 1964, señaló lo siguiente:

“... las restricciones económicas impuestas a las comunidades turcas en Chipre ... en algunos casos han sido tan severas que equivalían a un verdadero asedio ...”. (S/5950, párr. 222)

El representante grecochipriota, en vez de tratar de crear confusión en torno a las cuestiones no problemáticas, prestaría un mejor servicio a la comunidad internacional si tratara de explicar la actitud y las reacciones totalmente negativas de la parte grecochipriota hacia las medidas adoptadas por la parte turcochipriota encaminadas a promover el entendimiento y la confianza mutua entre los dos pueblos. Debe recordarse que tras el rechazo rotundo de la parte grecochipriota hacia nuestro paquete de medidas de fomento de la confianza, adoptado el 2 de abril de 2003, la parte turcochipriota decidió proceder unilateralmente a aplicar algunas de las medidas contenidas en el paquete, entre ellas la facilitación de la libre circulación de movimiento de las personas entre los dos lados. Pese a que la población de ambas partes de Chipre reaccionó positivamente ante las audaces medidas adoptadas por la parte turcochipriota, la administración grecochipriota sigue firme en su empeño de minar y bloquear la aplicación de las medidas con sus políticas anacrónicas y sus periódicas declaraciones oficiales en que denuncian las medidas. En este contexto, las autoridades grecochipriotas siguen disuadiendo tanto a los grecochipriotas como a los turistas de que se desplacen a Chipre septentrional, no permiten a los turistas pasar la noche en la República Turca de Chipre Septentrional y amenazan a los grecochipriotas y otras personas que deciden hacerlo con emprender acciones legales e imponerles multas y penas de prisión. Las personas que compran bienes de consumo en tiendas turcochipriotas de la República Turca de Chipre Septentrional tropiezan con dificultades al regresar a Chipre meridional. Los comunicados de prensa grecochipriotas confirman que la policía grecochipriota sigue confiscando esos productos, a pesar de las reacciones del público. Un ejemplo de ello es la deportación por parte de las autoridades grecochipriotas de un grupo de turistas, integrado por unos 50 nacionales de terceros países, desde el aeropuerto de Larnaka, en Chipre meridional, el 16 de octubre de 2003, motivada por el hecho de que tenían previsto visitar también la parte septentrional durante su estancia en la isla. Estas son las realidades y el comportamiento concreto de la parte grecochipriota, que todas las partes afectadas tienen que afrontar.

Por otra parte, es verdad que la población turcochipriota está dispuesta y preparada para llegar a una solución política en relación con Chipre y con la adhesión a la Unión Europea, siempre que se respete la ley por la que se establece que Chipre no puede adherirse como miembro a la Unión a menos que lo sean Turquía y Grecia. También es cierto que el pueblo turcochipriota también está decidido a asegurarse por todos los medios de que su Estado, la República Turca de Chipre Septentrional, no desaparezca, a seguir protegiendo sus intereses y derechos inherentes a toda costa, y a no ceder ante las aspiraciones de los grecochipriotas de que Chipre quede bajo su dominio.

Es triste observar que los grecochipriotas siguen enfrascados en sus antiguos métodos familiares. El fracaso por parte del dirigente grecochipriota de corresponder a todas y cada una de nuestras iniciativas con alguna medida para avanzar en alguna dirección, demuestre fuera de toda duda que la voluntad política profesada por la parte grecochipriota de llegar a una solución no era más que una táctica política destinada a inducir a error y engañar a la comunidad internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 117 a) y b) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Reşat Çağlar  
Representante  
República Turca de Chipre Septentrional

\_\_\_\_\_